



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13/04/12 Hs. 9:45
Numero:	326 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	118/06
Recibido:	J. M. M. M.

NOTA N° 33 /2012.-

LETRA: BFFF-LC.-

Ushuaia, 13 de Abril de 2012.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damian De Marco
S / D

De mi consideracion:

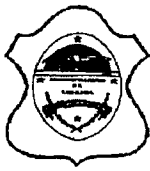
El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad solicitar al Departamento Ejecutivo, que mejore la calidad de los servicios que se brindan en el Barrio Rio Pipo.

De acuerdo a una reunión mantenida con los vecinos de dicho Barrio, estos han manifestado que la recolección de residuos en su sector es dia por medio cuando en el resto de la ciudad es diaria, con el consiguiente perjuicio que esto les ocasiona.

Por otra parte los mismos vecinos han expresado que el servicio de transporte colectivo no es brindado en la forma que se establecía en el pliego licitatorio (y de la forma en que en un principio se realizaba) y que en la actualidad la prestación existente no satisface las necesidades de los habitantes de la zona.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que por las aéreas que corresponda se implementen las siguientes acciones en el Barrio Rio Pipo:

- Recolección de residuos todos los días de la semana.
- Regularización del servicio de la Línea C de colectivos, de conformidad a lo establecido en el pliego licitatorio.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


JUAN CARLOS CARDENAS
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia